



**MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA ARMAS DE**  
**FUEGO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**

**2013**

**RD-448-2013-DIRGEN/EMG del 05JUN2013**



## PRESENTACION

La Constitución Política del Perú en el Artículo 166º, establece que la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno; presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras.

Asimismo, en el Artículo 175º establece que sólo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, pueden poseer y usar armas de guerra; todas las que existen, así como las que se fabriquen o se introduzcan en el país pasan a ser propiedad del Estado, sin proceso ni indemnización. Se exceptúa la fabricación de armas de guerra por la industria privada en los casos que la ley señale, la ley reglamenta la fabricación, el comercio y el uso por los particulares, de armas distintas de las de guerra.

El máximo rendimiento en un arma de fuego depende del mantenimiento, debiendo conservar el material siempre en buen estado de funcionamiento y listo para ser utilizado en el servicio policial, para ello debe cumplirse con responsabilidad las prescripciones que establece el presente manual.

La experiencia ha enseñado que la mayor parte de las armas de fuego se tornan inservibles más por falta de cuidado que por el uso, por lo que el control sobre el mantenimiento debe ser estricto. Las armas de fuego requieren de mantenimiento para conservar su operatividad, esta necesidad varía según el tipo de arma y es responsabilidad de todo el personal de la PNP, quienes tienen la obligación de conservar y mantener debidamente operativa las armas de fuego que le asignen para su uso, por cuanto de esto depende la defensa de su integridad física, convirtiéndose en una herramienta del policía para el cumplimiento de sus funciones, así como prolongar la vida útil y balística de las armas.



## **INDICE**

PRESENTACION.....	02
INDICE.....	03

### **CAPITULO I**

#### **GENERALIDADES**

A. FINALIDAD.....	06
B. CONTENIDO.....	06
C. ALCANCE.....	06
D. BASE LEGAL.....	06
E. DEFINICION DE TERMINOS.....	07

### **CAPITULO II**

#### **DOCTRINA DE MANTENIMIENTO**

A. PRINCIPIOS.....	11
B. MANTENIMIENTO EN ALMACEN.....	11

### **CAPITULO III**

#### **SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE LA PNP**

A. GENERALIDADES.....	12
B. OBJETIVO.....	13
C. CATEGORIAS DE MANTENIMIENTO.....	13
D. ESCALONES DE MANTENIMIENTO.....	15



## **CAPITULO IV**

### **OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL PRIMER ESCALÓN**

A. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO.....	15
B. MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.....	17
C. ARMAS DE USO POR LA PNP	
1. FUSIL AUTOMÁTICO LIGERO (F.A.L) CAL. 7.62X51mm.....	18
2. FUSIL AUTOMATICO DE ASALTO AKM-65 CAL. 7.62X39mm....	22
3. PISTOLA AMETRALLADORA MARCA MGP 79A CALIBRE 9mmPB.....	26
4. PISTOLA SEMI-AUTOMATICA PIETRO BERETTA CAL. 9mmPB Mod. 92FS.....	29
5. PISTOLA SEMI-AUTOMATICA STAR CAL. 9mmPB MOD. 30-M ....	32
6. REVOLVER MARCA SMITH & WESSON CAL. .357" MAGNUM ...	36



## **CAPITULO V**

### **RESPONSABILIDADES**

A. RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES.....	40
B. RESPONSABILIDADES DE COMANDO.....	40

## **CAPITULO VI**

### **SERVICIO DE ARMAMENTO Y MUNICION DE LA PNP**

A. OPERACIONES DE SERVICIO TECNICO.....	41
B. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ARMAMENTO.....	41

### **ANEXOS:**

1. ORGANIGRAMA DE RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO.....	43
2. TRÁMITE DEL EXPEDIENTE POR ANILLAMIENTO.....	44
3. MODELO DE PAPELETA DE REVISTA.....	45
4. MODELO DE INFORME TECNICO.....	46
5. NOVEDAD PRESENTADA EN EL CAÑON DE UNA PISTOLA POR OBSTRUCCION POR FALTA DE LIMPEZA – MANTENIMIENTO.....	48



# **MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA ARMAS DE FUEGO DE USO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES**

#### **A. FINALIDAD**

Este manual establece los principios, procedimientos administrativos y responsabilidades sobre el sistema de mantenimiento que debe seguirse en las Unidades, Servicios y Dependencias de la PNP. Uniforma la doctrina para el mantenimiento de las armas de fuego, así como viabiliza la gestión institucional y optimiza la calidad del servicio policial.

#### **B. CONTENIDO**

Comprende, los procesos, actividades y responsabilidades, dentro del Sistema de Mantenimiento de la PNP, así como las instrucciones sobre los conocimientos técnicos y la información respectiva del mantenimiento de las armas de fuego de Uso Policial.

#### **C. ALCANCE**

Las normas contenidas en el presente Manual, rigen para todas las Unidades Orgánicas y personal de la Policía Nacional de Perú.

#### **D. BASE LEGAL**

1. Constitución Política del Perú, del 31DIC93.
2. Ley N° 24949, del 06DIC88. Ley de creación de la Policía Nacional del Perú.
3. Decreto Legislativo N° 1148, del 11DIC12, Ley de la Policía Nacional del Perú.
4. Código Penal Militar Policial, Decreto Legislativo N° 1094 del 01SET2010.
5. Ley N° 27444, del 10ABR2001, Ley del Procedimiento Administrativo General.



## E. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**ABASTECER:** Es colocar los cartuchos en la cacerina o cargador.

**ANILLAMIENTO:** Es la ocurrencia que se presenta en el ánima del tubo cañón de un arma de fuego, originado por la presencia de cuerpos extraños en el momento de efectuarse el disparo; este cuerpo extraño retiene el proyectil una fracción de segundos en su recorrido, tiempo suficiente para que la presión de los gases provenientes de la combustión de la pólvora aumente en forma considerable en la parte posterior del proyectil, produciendo una pequeña dilatación del tubo cañón; esta dilatación es más pronunciada cuanto más grande sea el cuerpo extraño, se clasifican en tres grados:

- **ANILLAMIENTO DE PRIMER GRADO.**- Es la dilatación interna del tubo cañón cuya profundidad afecta solamente el espesor del campo rayado del ánima.
- **ANILLAMIENTO DE SEGUNDO GRADO.**- Es aquel anillamiento cuya profundidad abarca todo el espesor del campo rayado del ánima y parte del espesor del tubo-cañón propiamente dicho, pero que no ha llegado a deformar el tubo-cañón exteriormente.
- **ANILLAMIENTO DE TERCER GRADO.**- Es el anillamiento cuya profundidad abarca todo el espesor del campo rayado del ánima y gran parte del espesor del tubo-cañón propiamente dicho, presentando por esta razón en el punto del anillamiento, un aumento de diámetro visible exteriormente, el cual adopta la forma de un englobamiento y/o desprendimiento del material o rotura. Los anillamientos se producen tanto en armas nuevas y usadas, así mismo el cañón puede presentar dos o tres anillamientos de diferentes grados, ocasionados por diferentes disparos.

**ÁNIMA:** Es la superficie interna del tubo cañón de un arma de fuego comprendida entre la recámara y la boca del cañón, puede ser rayada o lisa.

**APROVISIONAR:** Colocar la cacerina con cartuchos en el arma.

**ARMA DE FUEGO:** Son artefactos destinados a propulsar la bala por la energía desprendida en forma de gases por la combustión de la pólvora.



**ARMA:** Son aquellos objetos fabricados, preparados o transformados por el hombre con el fin de ser utilizados y empleados para atacar o defenderse.

**ASTILLADURA:** Desprendimiento de pequeños fragmentos de madera o partes de plástico.

**BALÍSTICA:** Es una ciencia que se encarga del estudio del comportamiento del proyectil en el interior del arma, exterior y efectos.

**BAQUETA O BAQUETÓN:** Herramienta adecuada al calibre del arma para limpiar el ánima y recámara del cañón.

**CAÑÓN:** Es un tubo de metal de acero en el que se realiza la combustión de la pólvora, cuyos gases impulsan al proyectil en la dirección del tubo cañón, comprende el ánima y la recámara.

**CARGAR:** Es introducir un cartucho en la recámara de un arma de fuego.

**CARTUCHO:** Es la munición de las armas de fuego de pequeño calibre y está conformado por: bala, casquillo, pólvora y fulminante.

**CATEGORÍA:** Es la designación que se da al arma de fuego que se encuentra en uso, de acuerdo al estado de conservación y condiciones de empleo en que se encuentra; se consideran cuatro (4) categorías:

- **CATEGORÍA “A”.**- Armamento nuevo en perfectas condiciones de conservación y uso, procedente de fábrica.
- **CATEGORÍA “B”.**- Armamento que se encuentran en buenas condiciones de conservación y en uso.
- **CATEGORÍA “C”.**- Armamento que se encuentra con novedades reparables.
- **CATEGORÍA “D”.**- Armamento que se encuentra en mal estado de conservación y uso, con novedades irreparables.

**DESABASTECER:** Es retirar los cartuchos de la cacerina o cargador.

**DESCARGAR:** Es retirar el cartucho de la recámara de un arma de fuego.

**DESMONTAJE:** Es desarmar el armamento, retirando las piezas de su estructura que puede ser parcial o total.



**ESPECIALISTA ARTIFICERO.**- Personal formado en mecánica de banco, soldadura y almacenaje, es el auxiliar del Oficial Maestro Armero, con conocimientos técnicos en mantenimiento, reparación y conservación del Material de Guerra.

**FISURA** Es la ocurrencia que se presenta en el ánima de los cañones de las armas de fuego, debido al agrietamiento del material, como consecuencia de una sobre presión que excede el límite de elasticidad del material del tubo cañón del arma.

**INCIDENTE DE TIRO:** Es la interrupción del funcionamiento normal del arma de fuego.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Son todas las actividades que realizan las unidades y demás dependencias usuarias, con la finalidad de mantener el arma de fuego a su cargo en condiciones operativas desde el momento de su entrega, hasta su destino final; comprende las diversas operaciones que se realizan para que el arma se encuentre en buen estado de conservación y funcionamiento, siendo lo básico, la limpieza y la lubricación.

**MANTENIMIENTO:** Actos realizados para conservar el armamento y conexos en condiciones de prestar servicios o para restablecer sus condiciones de operatividad, establecidos en categorías y escalones de mantenimiento, a fin de que el armamento y equipo se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.

**MELLADURA:** Es la ocurrencia que se presenta en las partes superficiales de madera o partes plásticas de las armas (culatas, cachas, guardamanos), a causa de los golpes o caídas.

**MONTAJE:** Es ensamblar el armamento, colocando todas las piezas que se habían desmontado.

**MUNICIÓN DEFECTUOSA:** Es aquella munición que presenta deformaciones, oxidaciones y bala floja.

**OXIDACIÓN:** Es la ocurrencia que se presenta en la superficie metálica de las armas de fuego, como consecuencia de la falta de mantenimiento (limpieza y lubricación), la oxidación se presenta en tres grados:

- a) **OXIDACION DE PRIMER GRADO.**- Constituida por una mancha superficial como consecuencia del óxido, quedando perennizado en el arma.



- b) **OXIDACION DE SEGUNDO GRADO.**- Es la ocurrencia que se presenta en las superficies metálicas con destrucción del material en los puntos oxidados, presentando una apariencia de porosidad cuando se saca el moho.
- c) **OXIDACION DE TERCER GRADO.**- Es la ocurrencia que se presenta con destrucción de apreciables superficies, tanto en extensión como en profundidad de las superficies metálicas, quedando deformados los perfiles originales de la superficie metálica cuando se saca el moho.

**PROYECTIL:** Bala del cartucho, que por fuerza de los gases producidos por combustión de la pólvora, sale con velocidad por el tubo cañón del arma de fuego.

**RAJADURA:** Es la ocurrencia que se presenta en las cajas de madera o partes plásticas, por golpes o caídas.

**RALLADURA:** Es la ocurrencia que se presenta en el ánima de las armas de fuego.

**RECAMARA:** Se encuentra ubicada en la parte interior y posterior del cañón del arma de fuego que sirve de alojamiento al cartucho, es el lugar donde se produce las grandes presiones a causa de la combustión de la pólvora, siendo sus paredes más robustas.

**REPOTENCIAMIENTO.**- Es mejorar el arma de fuego modernizándolo, cambiando un sistema, una parte del sistema o una empuñadura.

**REVISTAS DE ARMAMENTO.**- Son los controles que se pasan al armamento, munición y conexos, en forma semanal, mensual, semestral, anual y muchas veces diaria, según las necesidades del servicio; con la finalidad de constatar la existencia, conservación y funcionamiento.

**ROTURA:** Originado en las partes de madera o partes plásticas, por golpes o caídas.

**OFICIAL MAESTRO ARMERO.**- Profesional formado en la ciencia técnica y aplicada de la tecnología mecánica de Material de Guerra (MG), encargado de la administración de los servicios de Armamento y Munición, de la instrucción, conservación, control, abastecimiento, reparaciones, mantenimiento y de Asesoramiento al Comando con relación al MG-PNP.



**OPERATIVO.**- Arma de fuego en óptimas condiciones de conservación y funcionamiento (100% operativo, tiene todos sus sistemas conjuntos, mecanismos y componentes completos, autorizado para el tiro real). Se clasifican como categoría “A” y “B”.

**INOPERATIVO.**- Arma de fuego, que no está en óptimas condiciones de conservación y funcionamiento (no se encuentra al 100% operativo, no está autorizado para el tiro real). Se clasifican como categoría “C” y “D”.

## **CAPÍTULO II**

### **DOCTRINA DE MANTENIMIENTO**

#### **A. PRINCIPIOS**

1. Mantenimiento son actividades realizadas para conservar el armamento en condiciones de operatividad, así como restablecer sus condiciones de utilización.
2. El mantenimiento orgánico es la base fundamental de todo el sistema de mantenimiento.
3. El mantenimiento preventivo es la función más importante y esencial del mantenimiento orgánico.
4. Todo armamento inoperativo de una unidad, debe ser internado al Servicio de Armamento, para su respectiva evaluación técnica.
5. Todo armamento reparado debe ser devuelto a la Unidad que lo tiene asignado a su cargo.
6. Todos los Servicios de Armamento y Munición, deben disponer de un stock de repuestos y herramientas de acuerdo con la categoría y escalones de mantenimiento que le compete.

#### **B. MANTENIMIENTO EN ALMACEN**

Consiste en realizar inspecciones periódicas, verificando su estado de conservación y funcionamiento, así como realizar la limpieza y lubricación del armamento que se encuentra:



1. En los almacenes de la División de Armas y Municiones (DIVARM) de la Dirección de Logística (DIRLOG) de la PNP, que aún no ha sido distribuido o que se encuentran internados por diversos motivos (inoperativo, en custodia, reparados, etc.)
2. En los almacenes de las Grandes Unidades, internadas por diversos motivos (inoperativos, en custodia, reserva, etc.)
3. En las salas de armas, en las guardias de prevención, servicios de guardia, etc.

### **CAPÍTULO III**

#### **SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO DE LA PNP**

##### **A. GENERALIDADES.**

1. Sistema de mantenimiento, es el conjunto de órganos de las diferentes dependencias de la PNP que realizan actividades de mantenimiento convenientemente organizados y relacionados entre sí a través de los canales de Comando, con la finalidad de integrar y coordinar los esfuerzos de mantenimiento.
2. Las operaciones de mantenimiento están divididas en categorías y escalones con el objeto de:
  - a. Relacionar el mantenimiento con otras actividades policiales.
  - b. Proveer los medios necesarios para las operaciones de mantenimiento.
  - c. Determinar las responsabilidades de mantenimiento en los diferentes escalones del Comando.
  - d. Permitir la distribución eficiente y ordenada de los medios de mantenimientos disponibles y repuestos.
  - e. Darle flexibilidad y eficiencia al sistema.
3. Las categorías de mantenimiento tienen por objeto facilitar la asignación de misiones y responsabilidades de mantenimiento a cada escalón de Comando, estas categorías son tres: Mantenimiento Orgánico, Mantenimiento de Apoyo Directo y Mantenimiento de Apoyo General, las mismas que se apoyan mutuamente para alcanzar los objetivos de mantenimiento.
4. Con el objeto de asignar funciones específicas de mantenimiento y dar



flexibilidad al sistema, éste ha sido subdividido en cinco escalones. Este término numérico define el tipo de mantenimiento que es realizado por una Gran Unidad, Unidad o Dependencia PNP.

5. El mantenimiento preventivo es responsabilidad de todos los niveles de Comando.

## **B. OBJETIVO**

1. Permitir que la unidad policial mantenga su total capacidad operativa, de modo que estén en condiciones de cumplir la misión que tiene asignada.
2. Prevenir, detectar y corregir a tiempo las fallas del armamento por medio de las actividades de mantenimiento preventivo y de las inspecciones técnicas.
3. Conservar el armamento en condiciones de ser utilizado en cualquier momento.
4. Reducir la necesidad de reemplazar piezas y componentes del armamento.
5. Asegurar la máxima duración de la vida útil del arma.
6. Restaurar el armamento no operativo y económicamente reparable con una mínima inversión de recursos.

## **C. CATEGORIAS DE MANTENIMIENTO**

Son actos que se realizan para conservar el armamento y conexos en condiciones de prestar servicios, o para restablecer sus condiciones de operatividad.

Las acciones y las operaciones de mantenimiento y conservación del armamento, munición, granadas de guerra, material lacrimógeno, equipo policial y conexos del Estado afectado a las Unidades de la PNP, es de responsabilidad del Jefe de Unidad, Jefe de Administración, Oficial Logístico, Oficial Maestro Armero, Especialista Artificiero, Personal encargado del almacén de armamento, Personal de Servicio que tiene a cargo las armas de fuego de la Guardia de Prevención, Sala de Armas y del personal usuario.

Para mayor eficiencia y flexibilidad se clasifican en Categorías de Mantenimiento:

## 1. Mantenimiento orgánico.

Es aquel autorizado y ejecutado por la unidad responsable de operar el arma y consiste en efectuar el control de la existencia física y pasar la revista de la limpieza del arma del Estado a cargo de la Unidad, así como al arma de uso individual que es afectado por el Estado al Oficial PNP y particular con el CAF respectivo. La supervisión y revista de la limpieza y lubricación de las acciones de mantenimiento orgánico de primer escalón de las armas de fuego, es realizado por el personal usuario del arma o personal de la guardia, que tiene a cargo las armas y/o los encargados de los almacenes de armamento; para el efecto apertura un registro, libro o cuaderno de control administrativo del mantenimiento mensual.

El mantenimiento Orgánico de las Armas del Estado correspondiente al primer escalón, es de competencia y responsabilidad del personal usuario, cuya limpieza y conservación se efectuará en forma permanente, obligatoriamente después de ser usado.

Comprende también el mantenimiento de segundo escalón, que lo realiza el Servicio de Armamento de las Unidades, que consiste en efectuar la inspección técnica del armamento, supervisar el mantenimiento de primer escalón y la verificación de su operatividad, restablece las condiciones de utilización del arma de fuego inoperativo, con el reemplazo de partes o conjuntos dañados, formula el Estado de revista anual que termina el 30 de junio de cada año, para ser remitido a las Regiones y Direcciones PNP.

## 2. Mantenimiento de apoyo directo.

Es aquel realizado por los Servicios de Armamento Regionales y Direcciones PNP, y consiste en el reemplazo de piezas inservibles, sub sistemas, sistemas y reparaciones; comprende el mantenimiento de tercer escalón. Por lo menos una vez al año el Oficial Maestro Armero y/o Especialista Artificiero de la Gran Unidad programará para las Unidades, Sub Unidades y personal PNP revista general de armamento, municiones, equipo policial y conexos, formulando un informe con las ocurrencias encontradas y el Estado General de Revista, cerrado el 30 de junio de cada año para ser remitido a la DIRLOG-PNP/DIVARM e Inspectoría General PNP para su respectivo control.



### 3. Mantenimiento de apoyo general.

Es aquel realizado por la DIVARM-DIRLOG-PNP, el cual consiste en el mantenimiento, reparaciones mayores y reconstrucciones completas de partes, sub sistemas y sistemas; comprende el cuarto escalón.

## **D. ESCALONES DE MANTENIMIENTO**

**Primer Escalón.-** Es el realizado por la unidad orgánica, personal usuario, personal de la guardia que tiene a cargo las armas y los encargados de los almacenes de armamento, consiste en la limpieza y lubricación del arma.

**Segundo Escalón.-** Es el realizado por los Servicios de Armamento y Munición de las Unidades PNP, consiste en la verificación técnica de la operatividad del arma, reemplazo de piezas menores e inservibles, reajustes y reparaciones menores.

**Tercer Escalón.-** Es el realizado por el Servicio de Armamento y Munición de las Regiones y Direcciones PNP, consiste en reemplazar piezas inservibles, sub sistemas, sistemas y reparaciones.

**Cuarto Escalón.-** Es el realizado por el Servicio de Armamento y Munición de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú, y consiste en la reparación general, repotenciación, reconstrucción y tratamiento del revestimiento de las armas de fuego.

## **CAPÍTULO IV**

### **OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL PRIMER ESCALÓN**

#### **A. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO**

Es de competencia y responsabilidad del personal usuario, personal de servicio de guardia a cargo de las armas y/o personal encargado de los almacenes de armamento y consiste en la buena conservación del arma de fuego realizando la custodia permanente, verificando el número de serie y la limpieza:

##### **1. La limpieza básica se efectuará en los siguientes casos:**

- a. Una vez al mes.
- b. Despues de disparar el arma.
- c. Si el arma se ha llenado de polvo.
- d. Si el arma se encuentra húmeda.
- e. Antes de efectuar el disparo.
- f. Al entregarla a otro usuario o hacerse cargo de la misma.
- g. Para la revista de armas.

**2. Acciones para realizar el mantenimiento preventivo de limpieza básica de un arma de fuego:**

- a. Medidas de seguridad para realizar el desmontaje parcial.
- b. Desmontaje parcial.
- c. Limpieza básica.
- d. Verificar que las piezas estén completas y la numeración correspondan al arma desmontada.
- e. Montaje parcial.

**3. Medidas de Seguridad para realizar el desmontaje parcial:**

- a. Considerar siempre que el arma puede estar cargada.
- b. Orientar el arma hacia un lugar que no ofrezca peligro.
- c. No colocar el dedo en el disparador.
- d. Poner al seguro.
- e. Quitar el cargador.
- f. Descargar el arma y comprobar que no se encuentra ningún cartucho en la recámara.

**4. Desmontaje parcial del arma.**

- a. Elegir una superficie limpia para colocar las piezas desmontadas.
- b. Poner en orden las piezas desmontadas de izquierda a derecha o viceversa (zurdos).

**5. Limpieza básica para arma de fuego que no ha sido disparada:**

Limpiar el ánima del tubo cañón, para lo cual se insertara un trapo limpio y seco en el baquetón y refregar en el ánima cuantas veces sea necesario hasta que el trapo salga limpio, limpiar la recámara a fin de quitar el polvo y la suciedad, limpiar las superficies exteriores frotando con un paño seco; con escobilla limpiar la suciedad de la cubeta del cerrojo, que es donde se aloja el culote del cartucho y toda ranura que tenga suciedad, pasar revista para verificar que el arma este limpia y lubricar con aceite protector ligero de armas "3 en 1" ó grado 10. Se pasará en el ánima, recámara y los mecanismos en donde se someten



a fricción.

#### **6. Limpieza básica para arma de fuego que ha sido disparada:**

Limpiar el ánima del tubo cañón, para lo cual se insertará un trapo limpio y humedecido con disolvente en el baquetón, el mismo que se pasará al ánima, con la finalidad de humedecer la pólvora impregnada, aplicación que se deberá repetir cuantas veces sea necesario, hasta que el trapo salga limpio; limpiar la recámara a fin de quitar la suciedad, limpiar las superficies exteriores frotando con un paño seco; con escobilla, limpiar la suciedad de la cubeta del cerrojo, en donde se aloja el culote del cartucho y toda ranura que tenga suciedad y/o donde se haya quedado impregnado la pólvora combustionada, luego lubricar el arma.

#### **7. Limpieza diaria del arma de fuego:**

Limpiar el ánima del tubo cañón, para lo cual insertará un trapo limpio y seco en el baquetón, refregar el ánima una sola vez, para quitar cualquier cuerpo extraño del tubo cañón y con un trapo limpio y seco pasar por la superficie exterior del arma, para quitar el polvo y la suciedad, acciones elementales que debe realizar el usuario del arma antes de salir al servicio policial.

#### **8. Limpieza mensual del arma de fuego:**

Realizar las mismas acciones descritas para la limpieza básica del arma de fuego que no ha sido disparada, para luego proceder al engrasado del arma; si durante un largo período de tiempo no va utilizar, debe aplicar grasa para armas de fuego a todas sus componentes. Si el arma ya esta almacenada, guardada y engrasada, mensualmente verificar la uniformidad del engrasado del arma y volver a engrasar las partes sin grasa.

### **B. MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

El material de mantenimiento y conservación, está comprendido por el solvente desengrasante para armas y desplazador de humedad:

#### **1. Material de limpieza**

##### **a. Para ametralladoras y fusiles**

(1) Baquetón de bronce



- (2) Escobilla o brocha
- (3) Tela de algodón limpia (franela)
- (4) Pequeños botadores de bronce
- (5) Dos desarmadores, uno mediano y otro chico de boca plana
- (6) Baqueta desarmable
- (7) Llave combinada

**b. Para pistolas ametralladoras**

- (1) Baquetón de bronce
- (2) Escobilla de cerda
- (3) Tela de algodón limpia (franela)
- (4) Desarmador pequeño de boca

**c. Para armas de puño.**

- (1) Baqueta chica de bronce o aluminio con ojo
- (2) Baqueta de rosca interior
- (3) Cepillo de alambre de bronce fino o cerda de rosca exterior
- (4) Tela de algodón limpia (franela)
- (5) Desarmador pequeño

**2. Material de conservación y lubricación**

- a. Aceite lubricante preservativo liviano
- b. Limpiador de ánima del fusil
- c. Aceite lubricante preservativo mediano
- d. Aceite lubricante preservativo especial
- e. Compuesto anticorrosivo liviano
- f. Disolvente para limpieza en seco ( solvente)
- g. Grasa para armamento
- h. Desplazador de humedad.

**C. ARMAS DE USO POR LA PNP**

**1. FUSIL AUTOMÁTICO LIGERO (F.A.L) CAL. 7.62X51mm.**

**a. CARACTERISTICAS GENERALES:**

- 1) El Fusil Automático Liviano FN, de fabricación Belga, es uno de los fusiles más conocidos y utilizados en el mundo, una verdadera leyenda de las armas de fuego, fue adquirido y ampliamente usado por las fuerzas de mas de 70 países.



- 2) El Fusil FAL, es un arma automática que funciona por toma de gases en un punto del cañón, existen dos modelos: De culata fija o standard y de culata plegable o paracaidista.
- 3) Tiene un selector de tiro de tres posiciones: Seguro (S), repetición (R) y automático (A); el rompe llamas o tromblón, ubicado en la boca del cañón, sirve para lanzar granadas de fusil antitanque (AT) o antipersonal (AP). Asimismo el fusil cuenta con un tapón de cilindro de gases ubicado delante de la base del guion, siendo posible lanzar la granada siempre que esté puesta en la posición GR.

**b. NOMENCLATURA:**

- 1) Cañón.
- 2) Mecanismos de disparo con el selector de tiro.
- 3) El conjunto de toma y regulación de los gases.
- 4) Guardamanos
- 5) Cerrojo.
- 6) Tapa del cajón de los mecanismos.
- 7) Corredera.
- 8) Culata.

**c. CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS :**

- 1) Alcance de precisión : 400m.
- 2) Cadencia de tiro :
  - a) Teórica : 650-700 disparos por minuto.
  - b) Práctica en tiro automático : 120 disparos por minuto.
  - c) Práctica en tiro semiautomático: 60 disparos por minuto.
- 3) Capacidad de la cacerina : 20 cartuchos.
- 4) Longitud total del arma : 1.090m.
- 5) Peso del arma sin cacerina : 4.325kg.
- 6) Rayas helicoidales : 04 en dextrorsum.
- 7) Velocidad inicial de la bala : 840 m/s.

**d. MONTAJE Y DESMONTAJE:**

- 1) Quitar la cacerina y dar tres golpes de seguridad, dirigiendo el cañón hacia un lugar que no ofrezca peligro, dejarla armada y colocar el seguro, con lo cual el martillo queda en la posición de armado.
- 2) Empujar hacia arriba, la llave de acerojado del arma colocada en el lado izquierdo de la armadura, al mismo tiempo comprimir hacia abajo el conjunto culata armadura.
- 3) Retirar la corredera y el cerrojo, cogiendo el extremo del vástago de transmisión articulado sobre la corredera.
- 4) Quitar la tapa del cajón de mecanismo, deslizándolo hacia atrás.
- 5) Separar la corredera del cerrojo.
- 6) Quitar el percutor.
- 7) Quitar el tapón del cilindro de gases y extraer el pistón con el resorte del cilindro de gases y separarlos.
- 8) El montaje se efectúa en forma inversa al desmontaje.

**FUSIL AUTOMÁTICO LIGERO (F.A.L) CAL. 7.62X51mm.**



## DESMONTAJE PARCIAL DEL FUSIL AUTOMÁTICO LIGERO (F.A.L)



## **2. FUSIL AUTOMATICO DE ASALTO AKM-65 CAL. 7.62X39mm**

### **a. CARACTERISTICAS GENERALES:**

Es un arma de fuego automático, de fabricación Norcoreana, de pequeño calibre, de largo alcance y de uso individual; su funcionamiento está determinado por la acción directa de los gases de proyección tomados en un punto del cañón.

- 1) Se abastece por medio de una cacerina, con capacidad para 30 cartuchos.
- 2) Cuenta con una palanca seguro-selector de tiro, que permite poner el arma en seguro y limitar el fuego en semi-automático (tiro por tiro) o automático (ráfaga).
- 3) Utiliza cartuchos de bala ordinaria, perforante y trazadora.
- 4) Cuenta con un cuchillo bayoneta para el combate cuerpo a cuerpo.
- 5) De fácil maniobrabilidad, tanto el de culata rígida (de madera) como en la culata plegable (metal).
- 6) De uso múltiple y se adapta a cualquier posición que demande su empleo.

### **b. NOMENCLATURA**

- 1) Corredera con el pistón y la palanca de armar.
- 2) Tubo de gases con el guardamano.
- 3) Cerrojo.
- 4) Tapa del cajón de mecanismos.
- 5) Resorte recuperador y espiga.
- 6) Cañón.
- 7) Cajón de mecanismos.
- 8) Empuñadura.
- 9) Culata
- 10) Accesorios:
  - a) Bayoneta
  - b) Baqueta

- c) Portafusil
- d) Estuche con implementos de limpieza

**c. CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS**

- 1) Calibre : 7.62x39 mm.
- 2) Alcance máximo : 3,600 m.
- 3) Alcance de tiro directo contra el busto de un hombre (50 cm. altura) : 350 m.
- 4) Cadencia teórica o velocidad de tiro : 600 Disp./min.
- 5) Cadencia de tiro práctico
  - a) Tiro a tiro (semiautomático) : 40 Disp./min.
  - b) Tiro por ráfagas (automático) : 100 Disp./min
  - c) Velocidad inicial (Vº) : 710 m/seg.
  - d) Alcance (capacidad mortífera) : 1,500 m.
  - e) Peso del fusil con bayoneta : 3,200 grs.
  - f) Número de rayas : 4 en dextrorsum

**d. DESMONTAJE Y MONTAJE**

Limpie la superficie donde va colocar las piezas desmontadas y colóquelas en orden de izquierda a derecha.

- 1) Dirija el cañón del arma hacia un lugar seguro, que no ofrezca peligro.
- 2) Retirar la cacerina y verificar que el arma esté descargada, dando tres golpes de seguridad y visualizando la recámara.
- 3) Retirar la baqueta
- 4) Retirar la tapa del cajón de mecanismos
- 5) Sacar el mecanismo recuperador (resorte)
- 6) Retirar el conjunto móvil o corredera
- 7) Separar el cerrojo de la corredera o conjunto móvil
- 8) Retirar el tubo de gases o guardamano.
- 9) El montaje se efectúa en forma inversa al desmontaje.

**FUSIL AUTOMATICO DE ASALTO AKM-65 CAL. 7.62X39mm**



## DESMONTAJE PARCIAL DEL FUSIL AUTOMATICO DE ASALTO AKM-65





### **3. PISTOLA AMETRALLADORA MARCA MGP 79A CALIBRE 9mmPB.**

#### **a. CARACTERISTICAS GENERALES**

- 1) La pistola ametralladora MGP-79, fue fabricado por la Marina de Guerra del Perú en 1,979, por intermedio de su centro de fabricación de armas SIMA-CEFAR, viene en dos modelos, la MGP79 con empuñadura de madera y sin culata y la MGP79A que es enteramente de metal y con culatín plegable.
- 2) Es un arma individual de pequeño calibre y de corto alcance; posee dos selectores, uno anterior de dos posiciones: Fuego (F) y seguro (S) y otro posterior también en dos posiciones que dispone tiro por tiro TxT y en ráfagas o automático (RAF).

#### **b. NOMENCLATURA**

- 1) Conjunto cubierta tubular envolvente y alojamiento de cacerina
- 2) Cañón
- 3) Camiseta de refrigeración con la tuerca de sujeción
- 4) Cierre – percutor.
- 5) Botón palanca de armar.
- 6) Resorte recuperador y embolo.
- 7) Tapón posterior, hebilla o anillo.
- 8) Cajón de mecanismos, empuñadura de pistola y culatín.

#### **c. CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS**

- |    |   |
|----|---|
| 1) | Calibre : 9mm.                          |
|    | Parabellum o NATO.                      |
| 2) | Alcance efectivo o eficaz : 200 metros  |
| 3) | Cadencia de tiro : 600 a 850 d/m.       |
| 4) | Capacidad de la cacerina : 32 cartuchos |
| 5) | Peso sin cacerina : 2.650kg.            |
| 6) | Rayado : 12 en dextrorsum.              |

#### d. MONTAJE Y DESMONTAJE

- 1) Sacar la cacerina y dar tres golpes de seguridad, orientando el arma hacia un lugar que no ofrezca peligro y percutar.
- 2) Poner el selector de tiro en seguro.
- 3) Retirar el cañón y camiseta de refrigeración destornillando la tuerca de fijación.
- 4) Retirar con un medio giro el tapón posterior del tubo envolvente.
- 5) Extraer el conjunto móvil, previa extracción de la palanca de armar.
- 6) Separar el cajón de mecanismos del tubo envolvente.
- 7) El montaje se realiza en forma inversa al desmontaje, se verifica mediante el preparado, golpes de seguridad y percusión (vacío).

#### PISTOLA AMETRALLADORA MARCA MGP 79A CALIBRE 9mmPB.



## DESMONTAJE PARCIAL DE LA PISTOLA AMETRALLADORA MGP 79A





#### **4. PISTOLA SEMI-AUTOMATICA PIETRO BERETTA CAL. 9mmPB Mod. 92 FS**

##### **a. CARACTERISTICAS GENERALES**

Es un arma de fuego de pequeño calibre, corto alcance, defensa personal, fabricación Italiana, que funciona por la fuerza de retroceso de los gases, semi-automática es liviana y de seguro manual ambidextro, tiene indicador de estar cargada (punto rojo en la uña extractora).

##### **b. NOMENCLATURA**

- 1) Cañón con el Block de acerujado.
- 2) Corredera con el alza y guiòn, selector de tiro y seguro
- 3) Resorte recuperador.
- 4) Espiga o varilla guía.
- 5) Armazón, con los mecanismos de disparo
- 6) Cargador o cacerina
- 7) Cachas o empuñaduras

##### **c. CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS**

- |    |  |
|----|--|
| 1) | Calibre : 9mm. Pb. ó 9x19mm. ó 9mm. Luger AP |
| 2) | Largo total : 217 mm.                        |
| 3) | Largo del cañón : 125 mm.                    |
| 4) | Altura del arma : 137 mm                     |
| 5) | Peso c/Cacer. Vacía : 975 grs.               |
| 6) | Longitud de mira : 155 mm.                   |
| 7) | Capacidad de cacerina : 15 cartuchos         |

- 8) Rayas helicoidales :  
06 dextrorsum
- 9) Alcance Eficaz : 50 m.

**d. DESMONTAJE Y MONTAJE**

- 1) Dirigir el cañón hacia un lugar que no ofrezca peligro
- 2) Sacar la cacerina y verificar que el arma esté descargada, dando tres golpes de seguridad y visualizando la recámara.
- 3) Presionar el botón liberador del seguro del cañón y simultáneamente girar hacia abajo la palanca ubicada al lado contrario.
- 4) Desplazar el conjunto móvil de la empuñadura de pistola
- 5) Sacar el resorte recuperador con su varilla guía
- 6) Sacar el cañón.
- 7) El montaje se efectúa en forma inversa al desmontaje.

**PISTOLA SEMI-AUTOMATICA PIETRO BERETTA CAL. 9mmPB Mod. 92**  
**FS**





## **DESMONTAJE PARCIAL DE LA PISTOLA PIETRO BERETTA**



## 5. PISTOLA SEMI-AUTOMATICA STAR CAL. 9mmPB MOD. 30-M

### a. CARACTERISTICAS GENERALES

Es un arma de fuego de pequeño calibre, semi-automática, corto alcance, defensa personal, fabricación española, que funciona por la fuerza de retroceso de los gases, tiene un seguro manual ambidiestro que actúa sobre la aguja de percusión provocando su ocultamiento, cuenta además con dos seguros automáticos: seguro de caída y seguro de cierre, posee un indicador que advierte que la recámara está con un cartucho (punto rojo en la uña extractora); es resistente por ser su armazón de acero forjado.

### b. **NOMENCLATURA**

- 1) Cañón
- 2) Corredera, con los órganos de puntería y selector de tiro y seguro.
- 3) Resorte recuperador y varilla guía
- 4) Armazón con el mecanismo de disparo
- 5) Retenida de la corredera
- 6) Cargador o cacerina
- 7) Cachas o empuñaduras

### c. **CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS**

- |    |                         |            |     |
|----|-------------------------|------------|-----|
| 1) | Calibre                 | :          |     |
|    | 9mm.Pb.o                | 9x19mm.o   | 9mm |
|    | Lugar AP                |            |     |
| 2) | Largo total             | :          | 205 |
|    | mm.                     |            |     |
| 3) | Largo del cañón         | :          | 110 |
|    | mm.                     |            |     |
| 4) | Altura del arma         | :          | 135 |
|    | mm.                     |            |     |
| 5) | Peso con Cacerina Vacía |            |     |
|    | :                       | 1,140 grs. |     |



6)	Longitud de mira : 160 mm.
7)	Capacidad de Cacerina : 15 cartuchos
8)	Rayas helicoidales : 04 dextrorsum.
9)	Alcance Eficaz : 50 m.

#### d. DESMONTAJE Y MONTAJE

- 1) Dirigir el cañón hacia un lugar que no ofrezca peligro y poner el arma en seguro.
- 2) Sacar la cacerina y verificar que el arma esté descargada, dando tres golpes de seguridad y visualizando la recámara.
- 3) Hacer coincidir las dos líneas verticales indicadoras de desmontaje del armazón y cerrojo, presionando a la vez sobre el extremo del eje del pestillo de retenida sobresaliente en el flanco derecho del arma, se extrae el eje-pestillo de retenida, luego separar el conjunto cañón-cerrojo, mediante su deslizamiento en las guías del armazón, empujando hacia delante.
- 4) Del interior del cerrojo se extrae la varilla guía con el resorte recuperador.
- 5) Extraer el cañón.
- 6) El montaje se efectúa en forma inversa al desmontaje.



## **PISTOLA SEMI-AUTOMATICA STAR CAL. 9mmPB MOD. 30-M**



## **DESMONTAJE PARCIAL DE LA PISTOLA STAR MOD-30M**





## **6. REVOLVER MARCA SMITH & WESSON CAL. 38"-SPL Y 357" MAGNUM**

### **a. CARACTERISTICAS GENERALES:**

Es un arma de fuego de defensa personal, de pequeño calibre, de uso individual, de repetición, de corto alcance y de fabricación Norteamericana.

### **b. NOMENCLATURA**

- 1) Cañón y Órganos de puntería
- 2) Tambor o cilindro
- 3) Mecanismos de disparo y seguro
- 4) Armazón con su tapa lateral
- 5) Cachas

### **c. CARACTERISTICAS TECNICAS O BALISTICAS**

1)	Calibre	:	0.38"SPL
	0.357" MAGNUM		
2)	Longitud del cañón	:	
	2", 4", 6" etc.		2.5", 4" 5"
3)	Rayas Helicoidales	:	
	05		05
4)	Velocidad Inicial (Vo)	:	
	255 m/seg.		255 m/seg.
5)	Sistema de Percusión	:	
	Central		Central
6)	Alcance máximo	:	914
	m. Aprox.		914 m. Aprox.
7)	Alcance Eficaz	:	50 m.
			50 m.
8)	Tambor giratorio	:	
	Derecha a Izq.		Derecha a Izq.
9)	Nro. de Recámaras	:	
	06		06



**d. MODO DE CARGAR EL ARMA**

- 1) Tomar de la empuñadura con la mano derecha.
- 2) Dirigir el cañón hacia abajo
- 3) Presionar con el dedo pulgar sobre el botón-pestillo seguro automático del martillo, empujando hacia adelante a fondo y al mismo tiempo con los dedos de la otra mano, abatir el tambor hacia la izquierda.
- 4) Colocar los cartuchos en los alojamientos (recámaras)
- 5) Cerrar el tambor.

**e. DESCARGAR O EXTRAER LOS CASQUILLOS**

Se abate el tambor de la forma que para cargar, luego se empuja con fuerza del extremo anterior del eje extractor, con este movimiento los cartuchos o casquillos serán extraídos y expulsados por el extractor.

REVOLVER MARCA SMITH & WESSON CAL. 357" MAGNUM



**DESMONTAJE PARCIAL DEL REVOLVER MARCA SMITH WESSON CAL. 357-MAGNUM.**

TORNILLO DE LA TAPA Y DE FIJACION DEL YUGO MOVIL

TAMBOR

EJE DE TAMBOR

YUGO MOVIL

CANON

ARMAZON



**CAPITULO V**



## **RESPONSABILIDADES**

### **A. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL**

- 1. Cada efectivo PNP es responsable del arma de fuego que le ha sido afectada para el servicio policial, el mismo que estará bajo su cuidado.**
- 2. El personal que tiene a su cargo por afectación como usuario un arma de fuego del Estado, personal de servicio que tiene a cargo por relevo las armas de las guardias de prevención de las Dependencias policiales y el personal encargado de los almacenes de armas de fuego, son responsables del adecuado mantenimiento antes, durante y después del tiro, así como de la conservación periódica (diario, semanal y mensual) que corresponda; es de su competencia y responsabilidad, la limpieza y conservación permanente correspondiente al primer escalón de mantenimiento.**

### **B. RESPONSABILIDAD DEL COMANDO**

Los Jefes de Unidades y Sub Unidades son responsables de:

1. Asegurar que el armamento asignado a la Unidad o dependencia policial, se encuentre siempre en condiciones operativas y que sea usado apropiadamente.
2. Hacer conocer a su Comando inmediato Superior las necesidades de reemplazo de armamento, así como las de mantenimiento.
3. De la existencia física, conservación y óptimo funcionamiento del armamento, se debe tener en cuenta lo siguiente:
  - a. Debe ser usado apropiadamente y tener un buen mantenimiento.
  - b. Puede delegar bajo su responsabilidad al personal idóneo para efectuar el control administrativo, listo de revista física del arma del Estado y particular, con su respectivo Certificado de Arma de Fuego (CAF).
  - c. Llevarán un registro informático, además de un libro o cuaderno de control administrativo, dando cuenta a la Superioridad de las novedades constatadas.



## CAPITULO VI

### SERVICIO DE ARMAMENTO Y MUNICIÓN DE LA PNP

#### **A. OPERACIONES DE SERVICIO TÉCNICO**

La DIVARM, el Servicio de Armamento y Municiones (SAM) Regionales y de Direcciones, son Organismos de la Policía Nacional, que proporcionan apoyo logístico realizando las siguientes operaciones de Servicio Técnico:

1. De Abastecimiento.- Las operaciones de Abastecimiento tienen por objeto proporcionar, armamento, munición y conexos.
2. De Servicio de mantenimiento.- Tienen por objeto la conservación del armamento, munición y conexos.

#### **B. LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ARMAMENTO**

Tiene como objetivo el cumplimiento de sus funciones que son las siguientes:

1. De abastecimiento de Armamento, Munición y conexos, realizando las actividades siguientes:
  - a. Cálculo y pedido de necesidades iniciales, de dotación, consumo, reemplazo y reserva.
  - b. De recojo.
  - c. Almacenaje.
  - d. Distribución.
  - e. Registro y Control.
  - f. Racionalización.
  - g. Recepción de material para su reparación.
  - h. Recepción de material irreparable para su baja y disposición final.
2. De Servicio, realizando las actividades de mantenimiento siguientes:
  - a. De apoyo especializado y asesoramiento técnico para la adquisición de armamento, munición y conexos, así como mantener la operatividad del armamento, desarrollando el mantenimiento del segundo al cuarto escalón de conformidad a la categoría y escalón correspondiente, realizan actividades para la conservación, reparación y recuperación del armamento, determina la situación del armamento mediante visitas de inspecciones técnicas



programadas e inopinadas.

- b. Proporciona instrucción y asistencia técnica a las Unidades, lo que comprende la difusión, formulación y actualización de manuales, directivas y otra normatividad vigente, así como el entrenamiento adecuado en la operación y utilización del armamento.
  - c. Realiza evaluaciones técnicas, emitiendo estados de revista, papeletas de revista, informes técnicos, constancias de no deber armamento, licencias y certificados de tenencia y uso de armas de fuego.
3. El personal asignado al Departamento de Armamento y Munición de la PNP, deben ser Oficiales Maestros Armeros y Especialistas Artificieros,
4. Los Departamentos de Armamento y Munición en las diferentes unidades orgánicas de la Policía Nacional del Perú, deben estar debidamente acondicionados e implementados para el cumplimiento de sus funciones y contar con las medidas de seguridad apropiadas.



## ANEXO 01.-

### **RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO**

CATEGORIAS Y ESCALONES	RESPONSABILIDADES
<b>MANTENIMIENTO ORGANICO</b>	JEFE DE UNIDAD
<b>PRIMER ESCALON</b>	JEFE DE LOGISTICA, SUB UNIDAD, DE SECCION, JEFE DE SERVICIO DE GUARDIA, ENCARGADO DEL ALMACEN DE ARMAS, USUARIO
<b>SEGUNDO ESCALON</b>	JEFE DEL SERVICIO DE ARMAMENTO Y MUNICION DE LA UNIDAD, OFICIAL MAESTRO ARMERO, ESPECIALISTA ARTIFICERO.
<b>MANTENIMIENTO Y APOYO DIRECTO</b>	JEFE DE REGION O DIRECCION, JEFE DE OFAD, JEFE DE LOGISTICA.
<b>TERCER ESCALON</b>	JEFE DEL SERVICIO, DEPARTAMENTO O AREA DE ARMAMENTO Y MUNICION REGIONALES O DIRECCIONES PNP, OFICIAL MAESTRO ARMERO, ESPECIALISTA ARTIFICERO.
<b>MANTENIMIENTO APOYO GENERAL</b>	JEFE DE LA DIRLOG PNP
<b>CUARTO ESCALON</b>	JEFE DE LA DIVISION DE ARMAMENTO Y MUNICION DE LA DIRLOG-PNP, JEFE DE MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO DE LA DIVARM, OFICIAL MAESTRO ARMERO, ESPECIALISTA ARTIFICERO



## ANEXO 02.

### **TRAMITE DEL EXPEDIENTE POR ANILLAMIENTO**

Todo anillamiento producido en el tubo-cañón de un arma de fuego, deberá darse cuenta por medio de un parte, iniciado por el usuario, personal a cargo del arma como resultado de la formulación de un informe o revista del personal que detecta la novedad; el mismo que será elevado por conducto regular al Jefe inmediato Superior hasta los Comandos de la Unidad, para su trámite a la DIRLOG-PNP/DIVARM adjuntando el Informe Técnico formulado por el Jefe del SAM de la Unidad y el correspondiente Informe Administrativo Disciplinario, en donde se debe establecer la responsabilidad del usuario.

#### **El Informe Técnico precisará los siguientes puntos:**

1. Grado del anillamiento (1er. 2do. ó 3er. Grado)
2. Distancia del anillamiento (a la boca del tubo-cañón en mm.)
3. Longitud del anillamiento en grados.
4. Extensión del anillamiento en mm.
5. Magnitud del dilatamiento, en los casos que lo haya.
6. Números de Anillamiento que tuviera cada arma.
7. Determinar la causa del Anillamiento, precisando si ocurrió en acto de servicio o por descuido en su conservación sustentado con las circunstancias de cómo ha sido utilizada el arma de fuego y recomendar si procede ó no el cambio del tubo-cañón, o si el arma materia del Informe puede continuar en servicio.



## ANEXO 03.

### **MODELO DE PAPELETA DE REVISTA**

**PAPELETA DE REVISTA Nº -03-2012-DIR -PNP/OFAD-UL-AM**

GRADO	:	SO3. PNP
APELLIDOS	:	KAJIHUARA RIOS
NOMBRE	:	Kiomi Pamela
CIP	:	31513888
UNIDAD	:	DIVICIQ-DIR-PNP
CLASE DE ARMA	:	PISTOLA
MARCA	:	PIETRO BERETTTA
MODELO	:	92 FS
NÚMERO DE SERIE	:	G24050Z
CALIBRE	:	9 mm.Pb.
Nº DE CERTIFICADO	:	2635 (ARMA DEL ESTADO, NO POSEE)
MUNICIÓN	:	QUINCE (15) Cart. Cal. 9mm. CAT. "B".
ACCESORIOS	:	UNA (01) CACERINA.
MOTIVO DE LA REVISTA	:	INTERNAMIENTO A LA GDIA.PREV. DE LA DIVICIQ-DIR-PNP AL TÉRMINO DE SU COMISIÓN RESERVADA DEL SERVICIO.
RESULTADO DE LA REVISTA	:	AO1, Mecanismos de disparo sin novedad, exterior pérdida parcial del pavón, cachas melladas.- ARMA OPERATIVA.

Lima, .....2012

REVISTADO POR

.....  
FDO



## ANEXO 04

### **MODELO DE INFORME TECNICO**

#### **INFORME TECNICO N° (SIGLAS)**

ASUNTO : Da cuenta sobre anillamiento en arma de fuego que indica

Ref. : a.  
b.  
c.

#### **I.- ANTECEDENTES O SITUACION**

- A. Con el documento de la referencia (x), el Sr. (Grado) Jefe ..... dispone que el jefe del SAM de la unidad, formule el informe Técnico sobre las novedades originales en el arma utilizada..... del día ..... efectuado ..... ubicado ..... en ..... cumplimiento a .....  
.....
- B. El arma, motivo del presente informe, responde a las características siguientes:
- Tipo.....:
  - Marca.....:
  - Modelo.....:
  - Calibre.....:
  - N° de Serie.....:
  - Fabricación.....:
  - Año.....:
  - Afectado a.....:



## II.- INSPECCION TECNICA

### A. Revista exterior:

#### 1. Partes metálicas:

- .....
- .....
- .....

#### 2. Partes de madera:

- .....
- .....
- .....

### B. Novedad:

- Anillamiento de..... Grado
- A.....mm de distancia de la boca del tubo - cañón.
- De..... Grados de Longitud
- De..... mm magnitud del dilatamiento. (en caso que lo haya).
- Número de Anillamiento.

## III. CONCLUSIONES

- A. El arma inspeccionada se encuentra en categoría :  
( )B; ( )C; ( )D.
- B. Causa del anillamiento: supresión de los gases en el interior del tubo – cañón por la presencia de un cuerpo extraño, que originó un doble giro de la bala en el punto del deterioro.

## IV. RECOMENDACIONES

- A. Que, el arma sea remitida a la DIRLOG –PNP /DAM, para su mantenimiento a nivel de 4to ó 5to escalón, sugiriéndose solicitar su devolución al término de los trabajos, caso contrario gestionar su baja de los cargos de la Unidad.
- B. Se instruya el correspondiente Parte Administrativo Disciplinario, a fin de determinar si existe negligencia en el anillamiento del arma.

Lugar y Fecha

Firma: .....  
Post Firma del Jefe del SAM de la Unidad

ANEXO 05

NOVEDAD PRESENTADA EN EL CAÑON DE UNA PISTOLA POR OBSTRUCCIÓN POR FALTA DE LIMPIEZA - MANTENIMIENTO.



